



Acta de la Junta Electoral de la Federación Vizcaína de Actividades Subacuáticas, celebrada en Bilbao a 30 de Setiembre de 2020 con el siguiente orden del día:

La composición de la Asamblea como viene determinado por el Artículo 3 del Reglamento Electoral queda conformada de la siguiente manera:

Clubes (20)	26 (votos ponderados)	70% Asamblea
Deportistas	5	15% Asamblea
Técnicos	3	7,5% Asamblea
Jueces	3	7,5% Asamblea

En aplicación del Artículo 14 del R. Electoral de la Federación Territorial Vizcaína de Actividades Subacuáticas, en el sentido que existiendo un número de candidatos superior en dos de los estamentos Deportistas, y Técnicos al de plazas a cubrir para la Asamblea de la F.T.V.A.S. será necesaria la realización de elección en el seno de cada uno de los Estamentos.

Se informa que el estamento de Jueces las plazas a cubrir han sido igual al número de candidaturas presentadas por lo que no se realizara votación para dicho estamento.

En consecuencia, se convocan las votaciones a los mismos, como se describe en el Calendario Electoral, para el día 02 de Octubre de 2020 en los locales de la Federación, Calle Martin Barua Picaza, 27-5º en el horario de 18:00 a 20:00 en la Sala 502.

Sin otro particular se da por finalizada la reunión siendo las 20: 00 horas de 30 de Setiembre de 2020.

Bilbao a 30 de Setiembre de 2020

Secretario de La Junta Electoral

